



Gobierno de
Zapopan

**COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN, 2023**



Obras Públicas
e Infraestructura
Sección Integral de la Ciudad

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 03 (tres) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), en el sitio que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en el tercer piso del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), ubicado en Prolongación Avenida Laureles No. 300, colonia Tepeyac, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda** sesión del Comité Mixto de Obra Pública de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa da inicio formal a la presente sesión de Comité Mixto de la (Segunda Sesión).

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Verificación de quórum.
- 3) Aprobación de la orden del día.
- 4) Lectura y aprobación de actas de la vigésima séptima sesión del ejercicio 2022 y acta de la primera sesión del ejercicio 2023.
- 5) Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública, mediante recurso presupuesto participativo \$248,103,229.65
- 6) Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública, con recurso municipal \$340,000,000.00
- 7) Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de concurso simplificado sumario, con recurso municipal 2023, \$340,000,000.00
- 8) Informe de adjudicaciones directas y sus avances físicos, con recurso municipal \$340,000,000.00
- 9) En cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio administrativo I-398/2015 de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- 10) Asuntos Varios.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

1. Lista de asistencia.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y nombra asistencia.

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **Presente.**

Talina Robles Villaseñor, Suplente de la Tesorera Municipal. **Presente.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **Presente.**

Eduardo Gómez S., Invitado sin voz ni voto del Partido Acción Nacional. **Presente.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **Ausente.**

Lourdes Georgina Chávez Ramírez, Invitada sin voz ni voto de la Fracción Edilicia del Partido Futuro. **Presente.**

Liceida Dorantes Contreras, Invitada sin voz ni voto de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **Presente.**

Rafael Barragán Maldonado, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Ausente.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **Presente.**

Concejo Ciudadano de Control. **Ausente.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Presente.**

2. Verificación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto de la orden del día.

3. Aprobación de la Orden del Día.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien una vez constatado que hay quórum legal requerido, pasamos al punto número tres que es la aprobación de la orden del día que se les hizo llegar previamente, si no hay ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **A favor.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien, queda aprobada por unanimidad la Orden del Día.

4. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Séptima sesión del ejercicio 2022 y acta de la primera sesión del ejercicio 2023.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Tercer** punto de la orden del día. Pasamos al **Cuarto** punto de la orden del día que es la **Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Séptima sesión del ejercicio 2022 y acta de la primera sesión del ejercicio 2023**. Pido al Secretario, Ismael Jáuregui Castañeda de lectura de las mismas.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública menciona: También se les hizo llegar previamente; si no tienen inconveniente dispensamos su lectura y si no tienen ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con 1 (una) abstención las actas de la Vigésima Séptima sesión del ejercicio 2022 y acta de la Primera sesión del ejercicio 2023 del Comité Mixto de Obra Pública.



Gobierno de
Zapopan

**COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN, 2023**



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

5. Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública, mediante recurso presupuesto participativo \$248,103,229.65

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Cuarto** punto de la orden del día. Pasamos al **Quinto** punto de la orden del día que es la **Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública, mediante recurso presupuesto participativo \$248,103,229.65**, Pido al Secretario Técnico, Ismael Jáuregui Castañeda de lectura de las mismas.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura a los procedimientos mediante la modalidad de Licitación Pública siguientes:

Recurso Presupuesto Participativo.

OBJETO DE OBRA	CONTRATO
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Elote, etapa 02, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonias Villas de la Loma, Marcelino García Barragán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lucio Blanco, frente 03, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Arcos de Zapopan, ubicada en calle Arco Bizantino, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Zaragoza, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-009-2023
Modernización a la Red de Vía Urbana Mesa Colorada Oriente / Mirador Escondido, frente 01: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Toronja, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Oriente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-010-2023
Modernización a la Red de Vía Urbana Mesa Colorada Oriente / Mirador Escondido, frente 02: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Toronja, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Oriente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023

Una vez dado lectura a las obras para el inicio de proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de las mismas se procedió a someterlo a consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el Quinto punto de la Orden del Día que es la autorización de Inicio de Procedimiento mediante la modalidad de Licitación Pública recurso del Presupuesto Participativo.

6. *Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública, con recurso municipal \$340,000,000.00*

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el Quinto punto de la orden del día. Pasamos al Sexto punto de la orden del día que es la **Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de licitación pública recurso municipal**, Pido al Secretario Técnico, Ismael Jáuregui Castañeda de lectura de las mismas.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz, dando lectura y explicación de los inicios de procedimientos mediante la modalidad de Licitación Pública, como se describen en la siguiente tabla:

Recurso Municipal

OBJETO DE OBRA	CONTRATO
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Lomas de la Primavera (T/M), clave 14DJN1989A, Preescolar Enrique González Martínez (T/V), clave 14DJN2047R, calle Tepatitlán, colonia Lomas de la Primavera, y Secundaria General 64 Jesús Reyes Heróles, clave 14DES0009K, calle Allende, la Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IE-LP-012-2023
Proyecto ejecutivo para el centro de atención, acompañamiento y desarrollo para personas con trastorno del espectro autista, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PROY-LP-013-2023

Una vez dado lectura a las obras para el inicio de proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de las mismas se procedió a someterlo a consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el Sexto punto de la Orden del Día que es la autorización de Inicio de Procedimiento mediante la modalidad de Licitación Pública recurso municipal.

7. Presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso municipal 2023, \$340,000,000.00

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa, muy bien desahogado el **Sexto** punto de la orden del día. Pasamos al **Séptimo** punto que es la **presentación y aprobación de inicio de procedimiento mediante la modalidad de concurso simplificado sumario, con recurso municipal**, pido al Secretario de lectura del mismo:

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación del inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario como se describen en la siguiente tabla:

Recurso Municipal.

OBJETO DE OBRA	CONTRATO
Proyecto ejecutivo para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) No. 11, ubicado en la confluencia del Boulevard Panamericano, colonia Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PROY-CI-014-2023

Una vez dado lectura a la obra para el inicio de proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterlo a consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el Séptimo punto de la Orden del Día que es la autorización de Inicio de Procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario recurso municipal.

8. Informe de Adjudicaciones Directas y sus avances físicos, con recurso municipal \$340,000,000.00

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Séptimo** punto de la orden del día pasamos al **Octavo** punto que es el **Informe de Adjudicaciones Directas** cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación detallada del **Informe de la Adjudicación Directa**, como se describen en la siguiente tabla:

Recuso Municipal

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO
Estudios técnicos topográficos para diferentes proyectos 2023, frente 01, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-001-2023	Constructora de Occidente MS, S.A. de C.V.	\$859,578.56	5%
Elaboración de diagnósticos, diseños y proyectos estructurales de diferentes elementos 2023, frente 01, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-002-2023	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	\$978,589.56	10%
Estudios hidrológicos, diagnósticos de infraestructura sanitaria, pluvial e hidráulica existente y proyectos hidráulicos 2023, frente 01, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-SERV-AD-003-2023	Proyectos y Construcciones de Ingeniería Hidráulica y Civil, S.A. de C.V.	\$959,589.28	0%

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa: hace uso de la voz mencionando: Si no hay observación al respecto, y como este es un informe no se vota, pasamos al siguiente punto.



Gobierno de
Zapopan

**COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN, 2023**



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

9. En cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio administrativo I-398/2015 de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa muy bien desahogado el **Octavo** punto de la orden del día pasamos al **Noveno** punto, **En cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio administrativo I-398/2015 de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, toma la palabra explicando lo siguiente: Se hace su conocimiento que esta Dirección de Obras Públicas e Infraestructura tiene carácter de autoridad demandada en el juicio de nulidad I-398/2015 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, interpuesto por la persona jurídica denominada "MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V."

Dicho procedimiento jurisdiccional, culminó con el dictado de la sentencia definitiva de fecha 11 de noviembre del año 2021, en que se determinó declarar la nulidad de la resolución negativa ficta recaída a la solicitud presentada por el accionante con fecha 31 de octubre de 2013, referente al trámite de convenio modificatorio y pago adicional al contrato de obra pública OPZ-RMP-ARV-AD-260/11 por la cantidad de \$178,702.37 (ciento setenta y ocho mil setecientos dos pesos 37/100 M.N.); para el efecto de que la autoridad demandada; siguiendo los lineamientos previstos en la normatividad aplicable, dé trámite al convenio modificatorio del contrato de obra pública referido.

En vista de lo anterior, en estricto cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos y a lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, vigente al momento en que se presentó la petición en comento, es que se pone a su consideración el contenido de la solicitud de la actora respecto a la autorización para tramitar un convenio adicional al contrato "REHABILITACIÓN DE AREAS VERDES EN CAMELLONES FRENTE II, DE AV. AMERICAS ENTRE AV. PATRIA Y AV. AVILA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.", y con ello analizar la procedencia del pago del saldo a favor que reclama el particular, por la cantidad de por la cantidad de \$178,702.37 (ciento setenta y ocho mil setecientos dos pesos 37/100 M.N.).

Para sustentar lo expuesto, se pone a su disposición el oficio 1160/UAFRDA/2023/2-39 en que consta una descripción detallada de los antecedentes del caso que nos ocupa, y al que se anexa la solicitud descrita, los documentos adjuntos a la misma y los oficios en que se remiten la resolución definitiva y los autos en que se requiere su cumplimiento, con la finalidad de que se encuentren en posibilidad de tomar la decisión que consideren pertinente.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, se les entregara un legajo de información referente a este juicio de nulidad que se refiere a analizar la propuesta de pago de un convenio modificatorio de una obra preventiva que fue prácticamente de jardinería en donde la intención es presentarles el expediente para el análisis correspondiente de esta mesa.

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B, hace uso de la voz y menciona: Por parte del Órgano Interno de Control, derivado del análisis de la información remitida por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, se expone lo siguiente:

1. Con base en lo expuesto en la sentencia definitiva dictada en autos en la cual se dicta que la autoridad demandada siguiendo los lineamientos previstos en la normatividad aplicable, de tramite al convenio modificatorio y analice la procedencia del pago, al respecto, la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco vigente en aquel momento establece que para efecto de proceder a un convenio adicional, los trabajos deben de ser reconocidos por el Área Ejecutora, en ese entonces la Dirección General de Obras Públicas.

2. Es importante precisar que la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, entonces la Dirección General de Obras Públicas es el área responsable de la ejecución de los trabajos y por lo tanto en la garante de que dichos trabajos fueron realizados en cumplimiento de la normatividad aplicable, para en su momento pudiera proceder a la autorización del entonces Comité de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, con la atribución del artículo 20 del hoy derogado Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública.

3. Derivado de lo anterior, el elemento principal que permite garantizar la ejecución de dichos trabajos es la justificación técnica fechada al 12 de junio de 2012, de la cual se percibe la falta de firma del director de construcción.

4. En virtud de lo expuesto, es importante precisar que en la determinación que tome el actual Comité Mixto de Obra Pública, se deberá eximir a los integrantes del mismo de cualquier responsabilidad que se genere con motivo de los tiempos en los que se dio a conocer dicha sentencia, lo anterior con base en lo expuesto en el oficio 0520/4/1630/2022.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: invitamos también a esta mesa de trabajo al jefe del área jurídica y fiscalización de la Dirección Obras Públicas Marcos Villalobos para que nos presente una opinión jurídica sobre el tema. Sede la voz a al mismo.

Marcos Villalobos Vera, Jefe de la Unidad de Atención a Fiscalización de Recursos, Demandas y Amparos, hace uso de la voz mencionando: en relación a este tema la documentación que tenemos es escasa, regularmente la determinación que nos hacen llegar es paga. En esta ocasión no, derivado del artículo 20 del Reglamento que en su momento era vigente le da la atribución al Comité para que analice la documentaria que tenemos y podamos dar una resolución pertinente. En este caso como bien lo menciona el Ingeniero Jesús de Jesús el documento de justificación tiene la mayoría de las firmas sin embargo no presenta la firma del Ingeniero Joel Ruiz Director de aquel momento. Entonces no estamos obligados en ningún momento a dictaminar favorable, por ello es que se pone a consideración de la mesa el hecho de que se debe pagar.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: Abundando un poco en lo que comenta también el Ingeniero Jesús de Jesús, la Dirección de Obras Públicas debe ser la que ratifique que las obras realizadas en su momento, pero, los conceptos de obra pública que se requieren cobrar hoy en día es imposible corroborarlos ya que es el suministro y colocación de plantas y jardinería, al día de hoy, en ese mismo espacio y lugar existe un el Paseo Atemajac que fue construido por la administración pasada en estas colindancias, entonces, lo que había en ese momento ya no existe, por lo que es imposible que en este caso se pueda ratificar y verificar la volumetría para poder generar una dictaminación firme.

Talina Robles Villaseñor, Suplente de la Tesorera Municipal, hace uso de la voz mencionando: Creo que aunado al monto de los ciento setenta y ocho mil se tendría que también considerar la actualización a partir de la fecha de dicho convenio, entonces este monto no queda fijo, se está incrementando cada día, por lo que es otro punto a cuantificar la cantidad total del pago a esta empresa.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: propongo que nos llevemos esta documentación a analizarla en lo particular y lo económico y en la próxima sesión de parte de cada uno de los integrantes del comité presentemos el sí o el no dependiendo de cada uno de los criterios para sumar votos y tomar la decisión final.

Marcos Villalobos Vera, Jefe de la Unidad de Atención a Fiscalización de Recursos, Demandas y Amparos, hace uso de la voz mencionando: de cara al cumplimiento ya estamos mandando a la Sindicatura para a través de ellos remitan a la sala unitaria lo que nosotros iniciamos con el procedimiento para que se desahogue el tema y en su momento remitir el informe correspondiente.

Talina Robles Villaseñor, Suplente de la Tesorera Municipal, hace uso de la voz mencionando: la Tesorería tiene registrados dos pagos uno de anticipo y una estimación dos finiquito, aunque entiendo que antes no se hacía un acta de extinción de derechos que hoy sí se hace.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: En complemento al comentario anterior, en su momento se finiquitó el procedimiento.

Sandra Patricia Sánchez Valdez, Suplente del Secretario del Comité Mixto de Obra Pública hace uso de la voz mencionando: anteriormente se marcaban los convenios modificatorios con diferente número de contrato, ósea se puede haber finiquitado pero le pondrían un número nuevo de contrato al convenio nuevo, si hay un documento en donde se le instruye hacer un convenio adicional sin embargo no pasó por la Comisión de Asignación de Contratos de Obra de aquel momento y no se realizándose el procedimiento debidamente.

Talina Robles Villaseñor, Suplente de la Tesorera Municipal, hace uso de la voz mencionando: pregunta: con esta documentación que nos convocaron, no hay va a ver más documentación?.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: De parte de esta Dirección de Infraestructura realizamos la búsqueda y no encontramos más documentación.

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública hace uso de la voz mencionando: Lo dejamos pendiente para someterlo a votación, digo ahorita lo votamos si están de acuerdo, pero la decisión se tomará en la siguiente sesión, para que se analice por las diferentes partes.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: Para analizarlo bien cada una de las áreas.

Una vez dada lectura y explicado el noveno punto. En cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio administrativo I-398/2015 de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterlo a consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Alejandro Ornelas González, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Karen Yuliana Zenteno Berdón, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Unidad Departamental B. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el noveno punto de la Orden del Día.

10. Asuntos varios.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Noveno** punto de la Orden del Día. Pasamos al **Décimo** punto, que es **Asuntos Varios**, si alguien tiene algún asunto que tratar, a sus órdenes.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública hace usos de la voz mencionando: solamente dos comentarios, les vamos a pasar el informe de las adjudicaciones directas para recabar la firma de cada uno de ustedes, y el segundo punto es que con base en estos inicios de procedimientos que ya se autorizaron en esta comisión ya sale la convocatoria en la página oficial del municipio por lo que en la siguiente sesión se estará trabajando en ello.

Sin otro asunto que tratar el Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa, da por terminada la **Segunda** sesión del Comité Mixto de Obra Pública, de la actual administración, siendo las **09:03** nueve horas con (tres) minutos del día **03 (tres) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo 12 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente del Comité Mixto de Obra Pública.



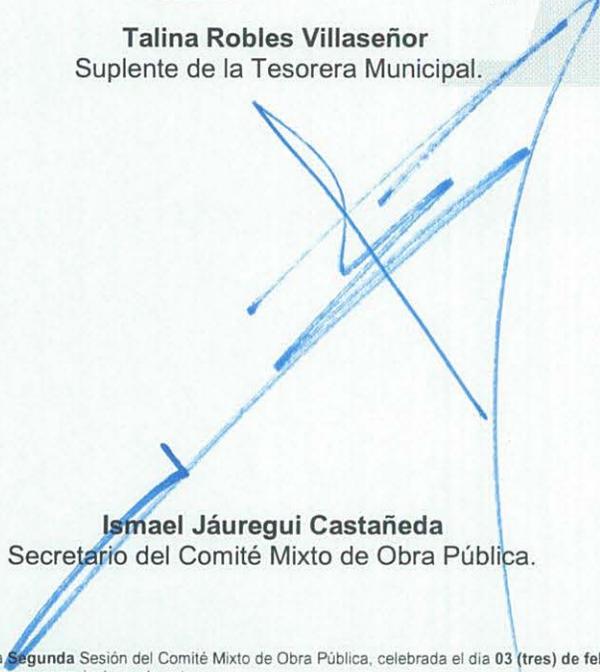
Regidor Fabián Aceves Dávalos
Representante Titular de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Urbano.



Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos.



Talina Robles Villaseñor
Suplente de la Tesorera Municipal.



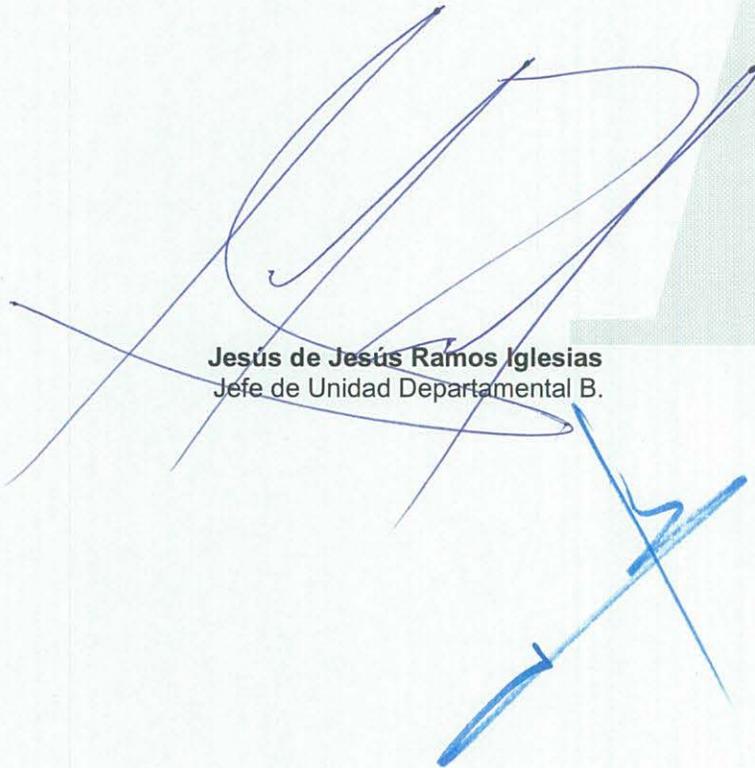
Ismael Jáuregui Castañeda
Secretario del Comité Mixto de Obra Pública.



Alejandro Ornelas González
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.



Karen Yuliana Zenteno Berdón
Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco.



Jesús de Jesús Ramos Iglesias
Jefe de Unidad Departamental B.



Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la **Segunda Sesión** del Comité Mixto de Obra Pública de la presente administración.

La presente hoja corresponde a la Acta de la **Segunda Sesión** del Comité Mixto de Obra Pública, celebrada el día **03 (tres) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, consistente en **15 (quince) hojas** útiles por su anverso, incluyendo esta.

